

Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

**Acta 16**

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con cero minutos del veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, establecidos en las oficinas de los partidos políticos localizadas en este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los ciudadanos: -----

|                            |                                     |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Indira Rodríguez Ramírez   | Presidenta                          |
| Luis Miguel Rionda Ramírez | Integrante                          |
| Leticia Granados Guerra    | En funciones de Secretaria Técnica  |
| Alberto Padilla Camacho    | Representante propietario del PAN   |
| Arturo Bravo Guadarrama    | Representante propietario del PRD   |
| Luis González Reyes        | Representante propietario de MC     |
| J. Carmen Romero Balderas  | Representante propietario de MORENA |

Acto seguido, la Secretaria Técnica comunica que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la Secretaria Técnica procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 28 de noviembre de 2016. -----
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -



- V. Relación y seguimiento de los acuerdos establecidos en la sesión ordinaria de fecha 28 noviembre de 2016. -----
- VI. Presentación del Informe de la visita de observación electoral en los Estados Unidos de América. -----
- VII. Presentación del Informe final sobre los foros con partidos políticos realizados en el año 2016. -----
- VIII. Presentación del Informe sobre la novena cápsula de video denominada *Transparencia y rendición de cuentas*. -----
- IX. Presentación del Informe final sobre las cápsulas del programa *En diálogo con los partidos políticos de Guanajuato* transmitidas en el año 2016. -----
- X. Asuntos Generales. -----
- XI. Clausura de la sesión. -----

La Secretaria Técnica hace constar que, siendo las doce horas con dos minutos, se incorpora a la sesión el ciudadano Jorge Luis Hernández Rivera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. --

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, se somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con dos minutos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, sin inscribirse alguno. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, la Secretaria solicita se le exima de su lectura, en razón de que dicho documento se acompañó a la convocatoria, al igual que los puntos quinto al noveno del orden del día.

Se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la solicitud que hace la Secretaria, resultado aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, la Presidenta pone a consideración el acta, materia de este punto. -----

Al no haber intervención alguna, se somete a votación el acta de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, misma que resulta aprobada por unanimidad de votos a las doce horas con cuatro minutos del día de la fecha. Se acuerda ordenar a la Secretaría remita el acta en mención a la Unidad de Transparencia de este Instituto. Se agrega al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, la Secretaria da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

**Primera:** Copias simples de las incapacidades médicas otorgadas a la maestra Nayeli Vega Dardón, Directora de Cultura Política y Electoral de este Instituto, mediante las cuales se establece su ausencia de las actividades laborales, por el periodo comprendido del seis al dieciséis y del veinte al veintiséis del mes de diciembre del año en curso. Se acuerda ordenar a la Secretaría tener por hecha la comunicación referida, e incorporar las copias de las licencias médicas al expediente que corresponda. -----

**Segunda:** Oficio SE/688/2016 de fecha siete de diciembre de dos mil dieciséis, y recibido en esta Secretaría el día ocho del mismo mes y año, suscrito por el ciudadano Juan Carlos Cano Martínez, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, por medio del cual remite copia simple del acuerdo INE/CG803/2016 por el que se aprueban los lineamientos para regular los flujos de información entre el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales en formatos y bases de datos homogéneos, que permitan su incorporación a la RedINE. Lo anterior, con la finalidad de que se generen los archivos como se describen en dichos lineamientos, respecto del tema de prerrogativas y financiamiento público de los años dos mil quince y dos mil dieciséis, para ser remitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a más tardar el veintitrés de enero de dos mil diecisiete. Se acuerda ordenar a la Secretaría tener por hecha la comunicación referida, asimismo, se atiende lo que en ella se solicita e incorpore el documento al expediente respectivo. -----



